DBB
DONAL BOGOTÁ BAUTISTA
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
EN INFRAESTRUCTURA

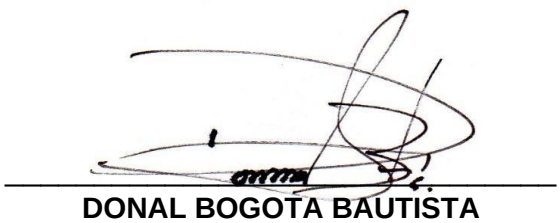
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS NATURALES)

REFERENCIA: Proceso de Contratación No **CMA-DEO-SGI-137-2023**

OBJETO: **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2 LOTE 2"**

Yo, DONAL BOGOTA BAUTISTA identificado con C.C. No. 79.557.205 de Bogotá, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los seis (06) días del mes de junio de 2024.



DONAL BOGOTA BAUTISTA
C.C. 79.557.205 – 1
REPRESENTANTE LEGAL